

**LA LIBERIA**

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 516

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

**De vida o muerte**

Cuando mañana lean nuestros lectores estos mal hilvanados renglones se está ejerciendo en España una de las conquistas que más enaltecen y elevan la dignidad del hombre. La emisión del voto, la libre exteriorización del pensamiento en el orden político, constituye una función trascendentalísima, que regula y marca el nivel de su cultura y de su independencia.

Fundado en la cooperación que debe prestarse al sostenimiento de las cargas del Estado, en proporción a los medios y a las fuerzas de cada uno, el derecho de sufragio, ninguna excusa cabe alegar para abstenerse de intervenir en la designación de las personas que hayan de ejercer los cargos públicos.

Impuesto como obligatorio ese deber y garantido contra cualquier coacción su ejercicio, es consolador el espectáculo de los preparativos y trabajos que, según el telégrafo, se realizan en aquellas poblaciones y distritos, que marchan a la cabeza de la civilización y del progreso, para sacar triunfantes las diversas tendencias y distintos ideales, que aspiran a llevar su representación a los organismos provinciales.

Demuestran esa lucha cruenta y sin cuartel, ese movimiento desusado y esa febril actividad que hay vida, que hay energía, que existe conciencia plena de la alta función que se desempeña; y, como es consecuencia obligada que del choque de las ideas brote la luz, de la contrastación de las opiniones la más racional y de la discusión y la controversia la solución más acomodada a la realidad, forzosamente de todo ello tiene que resultar beneficiado el público en general.

Si así no ocurriera, no hallarían acogida las más encontradas aspiraciones y los más opuestos intereses, que, cual centinelas avanzados, siempre con el arma al brazo, impiden todo abuso y extralimitación al enemigo e imponen el respeto a la ley y la fiel observancia a todo lo estatuido, no se escogerían los más aptos y prestigiosos, lo cual ofrece la garantía irrefutable del mayor acierto y no cerrarían las puertas a los traficantes políticos, para disponer despótica y arbitrariamente de los puestos públicos en favor de vencedores, ineptos y charlatanes, que sólo de esa suerte amparados pueden figurar y moverse en sociedad.

Indudablemente que, para proclamar las excelencias de ese sistema de entender y ejercitar el

derecho electoral, bastaría con apuntar las ventajas, que, como secuela del mismo, se dejan relacionadas; pero hay otra, de índole tan trascendental, que por sí sola lo legitimaría. Nos referimos al grado de cultura y de instrucción que trasmite al ciudadano, necesitado, por naturaleza, de estímulos exteriores para imponerse cualquier privación y sacrificio.

¡Los pueblos que así saben comprender sus deberes políticos, y que de tal suerte se esfuerzan por llenarlos y cumplirlos, merecen toda nuestra admiración, y, porque no decirlo, por ellos sentimos verdadera envidia! Bien manifiestas se hallan las ventajas que tal proceder les reporta la tutela del Estado y la de los demás organismos, que integran la vida nacional, nunca les desampara y, en cualquiera momento que pueda prestarles su apoyo, se lo confiere con largueza y mano pródiga.

Ante las confesiones que nos sugiere la forma en que se desarrolla la lucha electoral en la mayoría de las ciudades y distritos, ¿qué hemos de decir de la manera como se ha cubierto la vacante que en este distrito existía? Prescindiendo de la persona que la ocupa, (porque entiéndase bien, puesto que lo decimos alto y claro, para que no haya lugar a dudas ni tergiversaciones), que para nosotros es digna sin reservas y merecedora de los mayores respetos y consideraciones, vuelvan la oración por pasiva y al que le interese puede, sin duda alguna, colegir la opinión que nos merece.

Únicamente se nos ha de permitir que reconocamos, con la consiguiente tristeza y amargura, que cuanto dijo *La Ciudad*, y se transcribió en el número 514 de este semanario, retrata de manera maestra y con exacta fidelidad el modo de ser de este distrito y el estado a que ha llegado en el orden que nos ocupa.

Tiene vendados los ojos o nada quiere ver, tiene atrofiada su sensibilidad o nada quiere sentir, ha perdido su amor propio o prescinde de él, porque de lo contrario si en otras tierras, menos fértiles y productivas, se hubiese sembrado, una parte insignificante de lo mucho que aquí se ha predicado y aconsejado, seguramente que hubiera germinado, sin perderse una semilla, produciendo un fruto abundante y sazonado. ¡Quiera Dios que el caminar de gigante que ha emprendido, desde hace mucho tiempo, en persecución de su completa ruina y aniquilamiento encuentre un obstáculo insuperable que evite su total caída.

**La ciudad de Iruña**

He visitado la ciudad de Iruña,  
 y con pesar he visto que en sus ruinas  
 no anidan las oscuras golondrinas  
 ni sus reales fija la cigüeña.

Un arroyo a sus plantas se despeña,  
 la cabeza levanta entre colinas,  
 y en su recinto, bajo las ruinas,  
 hay un marrano convertido en peña.

Sobre unos muros llenos de rendijas,  
 donde toman el sol las lagartijas,  
 hartos de carne pónanse los grajos.

Y entre las ruinas, con los excrementos  
 de los caballos y de los jumentos,  
 hacen pelotas los escarabajos.

M. G.

**El problema pecuario en Castilla****Organización actual de la ganadería: Defectos**

Nada que no esté en el ánimo de todos, pensamos descubrir en este artículo, pero queremos demostrar que la organización de la industria pecuaria castellana es altamente defectuosa.

Las especies domésticas existentes en este rincón de España, ofrecen varios tipos que pueden agruparse en tres; ganadería de las llamadas litoral o valles fértiles, ganadería de los valles y ganadería de las montañas.

Estas tres variedades son típicas del país, de excelentes cualidades, pero la introducción de razas exóticas ha sembrado en algunas zonas la confusión de tipos, la mejora buscada con estos procedimientos no aparece a pocas generaciones, los caracteres heredados son destruidos por el atavismo que se impone y la acción del medio que es innegable.

El cruzamiento desordenado, en vez de la selección metódica, ha contribuido y contribuye a la degeneración de las razas domésticas.

La explotación de la ganadería se practica por el sistema de pastoreo y estabulación, es decir, el sistema mixto reconocido como mejor y más económico para el país. Todos los ganados son llevados al pasto durante el día no laborable y alojados en locales durante la noche. El gasto que esto produce es insignificante, así es que, aunque sea escaso el rendimiento, la industria debía de ser más lucrativa.

Si bien es verdad que la ganadería de un caserío ocasiona poco gasto de guardería y manutención, no lo es menos que casi sólo durante la primavera y el otoño tiene alimentos suficientes que transformar, considerando los animales como máquinas transformadoras de productos vegetales, y el invierno y verano no encuentra en el pasto materiales suficientes, y como la máquina viva tiene necesidades propias, para su entretenimiento,

consume las reservas organizaciones que posee, resultando que lo transformado en primavera y otoño, es consumido por el propio animal en verano e invierno.

Esta es en síntesis general la ganadería castellana, en la primavera y otoño ganado regularmente nutrido, en verano e invierno organismos esqueléticos. Todo lo que se adelanta en producir un trimestre, se atrasa el siguiente y así sucede que las ganancias que debía producir la ganadería, las absorbe ella misma resultando al fin de cuentas una ganancia nula o con déficit.

Esto es lo que hemos podido apreciar como más común en el sistema de alimentación empleado en estas regiones, habiendo desde luego honrosas excepciones, que obtienen ganancia de la industria pecuaria por poseer alimentación suficiente todo el año; pero esto es a expensas de grandes extensiones de terreno de buena cualidad en los que no responde el rendimiento al valor de las fincas, sucediendo con frecuencia que el propietario que lleva contabilidad apta por percibir la renta líquida o de aparcería y marcha a disfrutarla a la ciudad, abandonando todo intento de mejora en la explotación.

Las praderías que en algunas regiones sostienen la ganadería, no suelen recibir más cuidado que el de regarlas cuando tienen agua. Los prados que, por ser regables todo el año, tienen siempre hierba verde se llaman *prados de verdes* o *lamelos*, los que solo se riegan tan solo de lluvia se designan de *secano*. Esta clasificación, que hace el labrador de los prados, indica lo variable que ha de ser la producción de éstos. Los prados de verde son muy escasos en Castilla con relación a la población ganadera, debido a que tan solo se aprovechan las aguas naturales, esto es, las que provienen de lluvia. Estos podrían triplicarse si se canalizasen los ríos de algún caudal y se buscasen nuevos alumbramientos de aguas, mediante minas y pozos artesianos, que en muchas comarcas podrían transformar a muchos matorrales en excelentes *lamelos*. Con un poco de unión y voluntad de los verdaderos propietarios, se conseguiría el tan deseado fenómeno.

Esta inseguridad en la producción de alimentos en muchas comarcas, es un obstáculo grande a la producción pecuaria.

Todos los higienistas sostienen que la base de toda mejora debe radicar en la alimentación, es pues también un defecto de nuestra ganadería la falta de alimentación suficiente en todas las épocas de su desarrollo.

La producción de un artículo cualquiera estimula siempre al confeccionador a hacerlo mejor que el vecino.

Todo obrero, todo industrial, todo artista, siente en su interior la emulación de ser el primero en su clase. Este estímulo es causa de que cada vez las industrias, las artes, las ciencias, progresen perfeccionando los artículos o productos que elaboran.

En la ganadería española, por regla general, parece que se ha olvidado este principio y, exceptuando rarísimos casos, los labradores practican una selección al revés. Cada día son más pequeños los terrenos que producen, cada vez están peor presentados los jamones, quesos, mantecas etc. Las necesidades de la vida, obligan a vender el mejor becerro y la mejor ternera para el matadero, dejando para semilla la cría más pobre y peor conformada. De tal población ganadera, no pueden hoy salir más que los raquíuticos seres que hoy se producen y vemos en varias comarcas Castellanas.

Todo esto es debido a que el propietario, por las razones expuestas, ha abandonado el campo dejando la ganadería en manos del pobre. Este, inducido por predicaciones poco patriotas, ha dividido la familia, dejando los caseríos en manos de los ancianos, mujeres y niños, marchándose la gente joven a países extraños. Las consecuencias de la emigración, las está pagando la ganadería, porque no hemos mirado más que su explotación de momento, vender la flor, porque la exportación la paga unos centimos más, quedándonos con lo malo y abandonándolo en manos de seres débiles, que apenas tienen energía para sobrellevar la pesada carga de la vida.

De como se hace la contratación en las ferias de España, no quisiéramos hablar. Existen muchas poblacio-

nes en que las ferias y mercados son un elemento de vida.

El comercio se preocupa de presentar bien los artículos que expende, llamar la atención del comprador, halagarle de mil maneras, facilitarle todo género de comodidades, servirle de guía, etc. etc. No conozco ningún municipio que se haya preocupado de estudiar como debe ser un campo de feria y menos organizarlo con sentido común. Los mercados de ganado, los más importantes en toda feria, son el mayor desorden que pueda existir en contrataciones. Para adquirir una res, es preciso ponerse traje especial y echarse a la ventura en medio de cuernos, colas, patas, crías, vacas, niños, hombres, mujeres, etc; etc; unidos en compacta masa.

No hay manera de apreciar con tranquilidad los caracteres de una res.

Esto es causa de que con tanto obstáculo, las ventas se hagan sin orden ni concierto, a fuerza de pulmones muchas veces, perdiendo casi siempre el labrador que, como débil, se entrega al comprador que ha llegado a ejercer cierto monopolio y a imponer hasta terror en algunas comarcas.

La inspección, orden, distribución y régimen de las ferias, es asunto que debía haber preocupado mucho a los Ayuntamientos, y sin embargo, se mira con la mayor indiferencia, como si fuera asunto ajeno a la vida de este país, como si nada importara quedarnos con los productos en casa o que vengan a comprarlos.

Todas estas deficiencias de la contratación, son causa de que para vender en una feria una res o un producto cualquiera, sea necesaria una familia completa, que emplea un día entero en no trabajar, gastando a veces más con este motivo, que lo que representa la ganancia, sino encuentra como recompensa verse envuelta en un proceso.

Las pérdidas que la ganadería castellana sufre en peregrinación que recorre desde las ferias a las estaciones de embarque y desde éstas a los centros consumidores, han sido descritas varias veces y hoy existe el convencimiento en el ánimo del agricultor, que produce muchos miles de kilos de carne, que pierde en ese trayecto y que como él elabora y nadie le paga, son causa poderosa de que la industria que practica sea poco o nada lucrativa.

J. ROF.

OCASIÓN Y "LA ESPERANZA,"  
(En la cuarta plana).

GRACIAS

Se las damos muy expresivas a los estimados colegas de la provincia que se han hecho eco de nuestra justa campaña pidiendo se cumpla la ley en este apartado rincón.

En el número 514 de este semanario transcribimos lo que decía *La Ciudad* respeto al caciquismo imperante en Ciudad Rodrigo, y hoy lo hacemos de algunos párrafos del valiente y simpático semanario *La Libertad*, que ha visto la luz pública en Salamanca el que, con mucha *sandunga* y brío, pone de manifiesto los abusos que se toleran por los que, blasonan de liberales, todos sus actos son copia fiel del feudalismo.

«Acertijo: ¡Qué otro político fué aún tiempo diputado provincial, Alcalde en cabeza de partido, empleado municipal y Subdelegado de Medicina!—Ave..... dillo ¿a que no lo dice?»

**Ciudad Rodrigo.**

Aquí había *Gallo* encerrado, pero ya se descubrió, no sin profundo disgusto de quien teme que ese Gallo estorbe en su día la vuelta al gallinero de la Salina, de quien sacrificándose por los intereses del partido, salió voluntariamente de aquel corral..... (1).

¡Pero que le va a hacer!

¡Cuando lo *dispone* así quien puede! hasta el vetera-

(1) «Esto del corral lo impone la forma *volátil* del artículo; hacemos esta salvedad para que no se molesten los Padres futuros y presentes de la Salina».

no gallo vitalicio, tiene que quedarse sin plumas y cacareando como el histórico de Morón».

«Continúa disfrutando licencia ilimitada en el cargo de médico titular, el Alcalde y Subdelegado de medicina del partido de Ciudad Rodrigo, don Angel Mirat».

Deseamos al nuevo colega larga y prospera vida pudiendo contar con nuestra decidida cooperación.

REMIXIO

Con objeto de que la rectificación actual del Censo electoral se efectue con toda la escrupulosidad posible, juzgo conveniente dar a conocer los procedimientos que pueden ser utilizados para solicitar la inclusión en dicho Censo.

Hasta el día 1.º de abril en cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor Jefe de la sección provincial de Estadística, en la que consten claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad, o de que los cumplirá antes del 6 de mayo del mismo año, y otra del Alcalde, en la que conste que lleva residiendo en el municipio dos o más años o en defecto de esta otra, del mismo Juez, justificando que dos vecinos del municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside allí dos o más años, aunque no figure en el Padrón vecinal.

Desde el 21 de abril al 5 de mayo pueden los individuos, que no hayan sido comprendidos en lista de inclusiones o que hayan sido indebidamente excluidos, hacer la correspondiente reclamación ante la Junta municipal. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones ante la oficina provincial de Estadística, variando unicamente la solicitud, que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del censo electoral.

Todos los documentos indicados van extendidos en papel común y no se puede cobrar derecho alguno por ellos, (artículo 87 de la ley electoral).

El Jefe de Estadística,

JULIO GÓMEZ BERMEJO.

POR EL BUZÓN

Por disposición reciente, se han rectificado las zonas polémicas.

Con lo que Ciudad Rodrigo está de enhorabuena. Según dicen algunos.

\*\*

Casi a la vez, se dió otra, suprimiendo diez palomares militares. Entre ellos, ¿quién lo duda? el de Ciudad Rodrigo.

Lo que no supondrá, acaso mucho para la población. Que puede decir aquello de »mal de muchos»...

Y, a la que no debe importar que la quiten algo, porque ¡ya está tan hecha a esas cosas!...

Además, que no es sola con tal motivo; lo que no es corriente.

Pues, ya lo sabemos; en caso de supresión de algo, a Ciudad Rodrigo cabe la honra de ocupar el primer lugar.

Y, casi siempre, el único.....

ACERTIJO

¿Quién es el dueño de una hermosa yegua, de tiro, capa alazana clara, calzada, que hace tiempo comparte el establo con la mula municipal?»

A quien lo adivine ofrecemos nuestro apoyo incondicional, y los votos de que disponemos (pasan de veinte) para las primeras elecciones municipales, si tiene el capricho de presentarse, en la seguridad de que *no sale* sin permiso del Supremo.

**Aceite a ñ e j a superior**  
de la Sierra de Gata.  
**Almacén de N. Aquino**  
Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

**NOTAS MUNICIPALES**

En la sesión, que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

Que se han entregado 92 pesetas al inspector de sanidad por la visita girada al matadero y fábricas de embutidos, (siguen las economías).

El presidente manifestó que no había necesidad de recargar los impuestos para recaudar las 3.000 y pico del ala para los médicos titulares, puesto que con el aumento de guarnición, escuela militar y el grupo de reclutas en instrucción, sobra dinero, (gracias a Dios), acordándose que el sábado próximo se reuna la junta municipal de asociados para la aprobación.

Se conceden al meritorio Antonino H. Romero la gratificación de 200 pesetas. Algo es algo.

Que se celebrará la fiesta del árbol, de mentirita.

Se desestima la solicitud de varios pensionistas, que fueron, pidiendo reposición y se acuerda concederles un socorro, cuando se pueda, y que se tenga en cuenta para el presupuesto venidero.

Se dió lectura a una comunicación del Gobierno militar trasladando otra del Ministerio de la Guerra, ordenando se dé cuenta a dicho centro de la plaza de escribiente vacante en este municipio.

Se acuerda ceder el cierre de la plaza de toros al que presente mejor programa, para las ferias de mayo, antes del 15 de abril próximo, con la condición de hacer un depósito de 150 pesetas como garantía.

Se le concede a don Santiago Fuentes el rincón de los cipreses de la florida.

**NOTICIAS GENERALES**

Después de algunos días de estancia en Madrid, ha regresado el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. Sea bien venido.

Asimismo ha llegado de Salamanca, donde había ido para asuntos del servicio, don Juan Ballesteros y González, Secretario del ilustre Ayuntamiento.

Han sido detenidos en el puente de San Giraldo por nuestra celosa policía, bajo la dirección del Inspector don Miguel Sánchez, tres carteristas, los que fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de esta localidad.

¡Y que se premien los servicios de este sufrido personal, con la rebaja de sueldo...!

(Para después aumentárselos a otros por razón de economías).

La inmensa mayoría de los vecinos de Fuentes de Oñoro, se ha personado hoy en el Juzgado de 1.ª Instancia pidiendo, según nuestros informes, que vuelva el Juzgado Municipal de aquel pueblo al sitio donde se hallaba desde tiempo inmemorial, pues el Juez de mencionado pueblo le ha trasladado a una casa de campo, que dista dos kilómetros próximamente del centro de dicha localidad.

Nos enteraremos del hecho y en el próximo número trataremos del asunto.

Han salido los edictos de oposición para proveer una de las dos canongías vacantes en esta Santa Iglesia Catedral.

Los ejercicios consistirán: 1.º Disertar el latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, tomados de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, contestando a continuación a dos argumentos de media hora cada uno, que, en forma escolástica, pondrán dos coopositores. 2.º Arguir dos veces en la misma forma y por igual espacio de tiempo. 3.º Predicar una homilía de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el capítulo de los Santos Evangelios que saliere en suerte, y 4.º Desarrollar por escrito, y

en castellano, un tema religioso-social, que el Tribunal le presente, para lo cual se concederán tres horas.

Se imponen como cargas, al que sea agraciado, dirigir la *Hoja Dominical* y hacer una memoria de las antigüedades que existen en la S. I. Catedral.

Termina el plazo para la admisión de solicitudes el día 8 de abril próximo.

Seguramente agrada el edicto a quien aspire a la prebenda, porque, si bien es cierto que se exige un ejercicio más de los ordinarios, también lo es que no resultan las cargas excesivamente pesadas.

Ha llegado a esta ciudad, acompañándole su familia, el escribiente de oficinas militares, nuestro paisano y amigo don Emilio Hernández Pérez, que ha sido destinado al Gobierno Militar de esta plaza.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa señora doña Elena López Gajate.

Enviamos a la familia de la finada, especialmente a su hija doña Nicolasa, e hijo político don Arturo G. Amaro nuestro más sentido pésame.

En breve comenzarán las obras, para la construcción de un apeadero en la línea de S. F. P., en el sitio denominado «El Salto».

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo don Santiago Santos Sánchez.

Seale enhorabuena.

Ha sido ascendido a General de Brigada nuestro querido amigo y paisano don Francisco Hernández Espinosa, a quien de todas veras felicitamos.

Nuestro amigo don Joaquín Jiménez, médico de Fuente de San Esteban, ha pasado por el duro trance de perder a su único hijo Fernando, precioso niño de tres meses de edad.

Tanto a este como a su distinguida esposa doña Francisca Moratón, les acompañamos en su justo dolor.

Se habla de muchos pretendientes a la canongía de gracia, vacante en esta S. I. Catedral, y de profundos disgustos ocasionados con tal motivo a virtud de que, según parece, no obstante las gestiones hechas, no pueden ser complacidos algunos de los que, por su edad y por los servicios prestados, se creían con derecho a ocupar ese puesto y, por tanto, al descanso.

El día 11 de los corrientes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la caritativa señora doña Luisa González, madre de nuestros particulares amigos don Nicolás, don Juan y don José Ballesteros.

A quienes así como a su familia reiteramos, por tan triste motivo, nuestro sentido pésame.

Después de haber pasado una temporada en esta ciudad, al la lo de los señores de de Dios, en el rápido de la mañana del miércoles, salió con dirección a Poveda de las Cintas (Pañaranda), punto de su residencia, la distinguida y simpática señorita Exuperancia Hernández Arias.

En la inmediata dehesa de Mediasfuentes, falleció el lunes pasado el conocido y laborioso labrador, don Baltasar Hernández Sierro.

Reciban la familia del finado nuestro más sentido pésame.

**La Vasco-Navarra**  
Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo.

Domicilio social en Pamplona

SUB-DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

**Victoriano Montero**

Plaza Mayor, 12, 2.º SALAMANCA 26-13

**Arriendo**, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

**Don Ricardo Marín**  
Médico Oculista

Profesor del Instituto Ofrálmico Nacional de Madrid.  
SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

**Restauránt San Luis**

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

**Repostería** que en **Pastelería**,

Los **vinos** y cuantos **artículos** se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acreditadas casas de España y el Extranjero.

**No confundirse**

Visita a **SAN LUIS**, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

**Gran Casa de Huéspedes**

**de ANDRÉS MARTÍN**

(el cochero)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Hbitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Servicio de coches y carruajes. 13-11

**J. LEON ARIAS**

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-20

**Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín**

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a **5'25 pesetas** cántaro

**C U R T O S**

✠ 8 domingo de Pasión.

Santos Gregorio y Paciano, obispos.

*Parroquia de San Isidoro* = Fiesta mensual a la Virgen del Carmen.

*Iglesia de San Agustín*. = Fiesta mensual de Hijas de María.

*S. I. Catedral*. = Novena a Nuestra Señora de los Dolores, por la mañana a las ocho, misa y por la tarde a las cuatro, el ejercicio del día y plática, el viernes, último día de novena, la fiesta principal, con la misa conventual.

*Parroquia del Sagrario*. = Al toque de oraciones, darán principio unas conferencias religioso-morales para hombres, terminando el domingo 16, con una Comunión general a las siete y media de la mañana, la cual servirá de cumplimiento Pascual.

**ANUNCIOS PARA LA SEMANA**

*V. O. T.* = Novena a Nuestra Señora de los Dolores, por la mañana a las siete y media, misa de comunión y por la tarde al toque de oraciones, ejercicio del día y sermón.

El viernes, último día de novena, toma de hábito cuantas personas lo deseen.

*Iglesia de San Agustín*. = Todos los días a las siete y media, misa, haciéndose en ella el mes de San José.

*Santa Iglesia Catedral*. = Todos los días a las nueve y media, misa conventual, a continuación otra rezado.

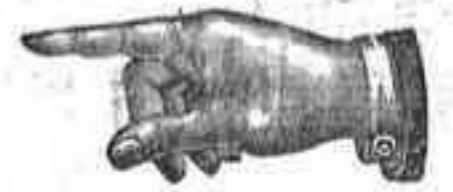
*Parroquias*. = Todos los días durante la cuaresma, al toque de oraciones, santo rosario, en los domingos Via-Crucis; este piadoso ejercicio, se celebrará además los martes y viernes, en la del *Sagrario*.

*Capilla del I. C. de María*. = Todos los días, a las cinco estación, rosario y letanía.

# Señores Párrocos

## Cedulas de exámen y comunión

### UNA peseta el millar.



Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

### INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**D. Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

## OCCASION

### Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado; cuadradas 2 x 3 x 4½; a 250 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilindricas, 2 x 5; a 4 pesetas el ciento y 27 pesetas el millar.

Para grandes cantidades, pídanse precios al comercio de

**Salvador Bazán Plaza de Béjar, 3.**

### CONFITERIA

**DE José Ubeda Gómez**

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

### COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

✻ **SERVICIO DE SUO AMERICA** ✻

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Finisterre	15 de marzo
Rápido-Koenig Friedrich August	29 de marzo
Rápido-Blücher	12 de abril

Precio en 5.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Steigerwald	5 de marzo
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de marzo
Rápido-Ipiranga	4 de abril

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

### Precio Fijo

**ANGEL ROSELLÓ PÉX**

Plaza de Béjar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

### Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.** Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura

Paraguas de Cuadrado Juguetes

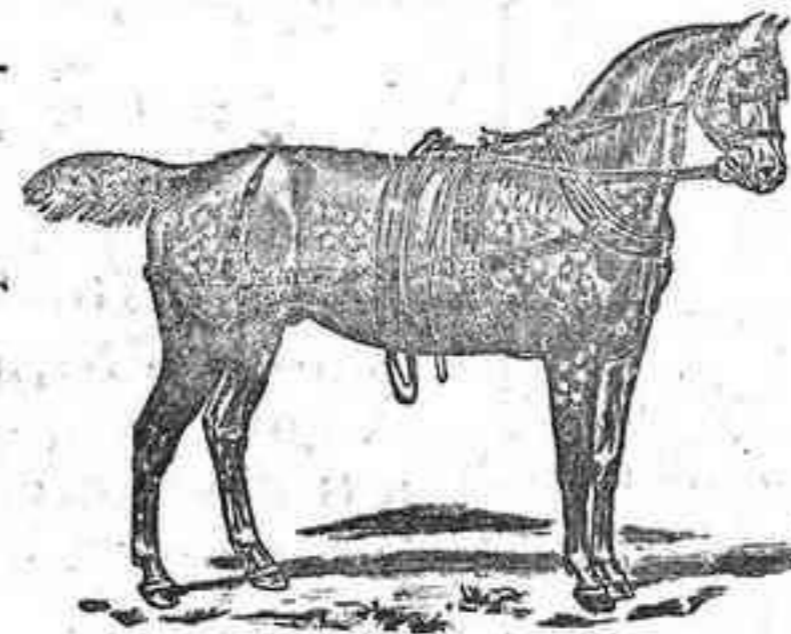


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

**MANUEL RIVERO** (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas a Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes de Cuadrado Juguetes

**JABON HIEL DE VACA**

Comercio Vda. de Cuadrado

## Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

# Galletas PAKERS

La marca preferida. **RENTERIA**

## MODAS - marzo

**WELDON'S**

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

**La Moda Ideal**

PRECIO: 1 PESETA.

**El Eco de la Moda**

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

**ELITE**

**GRANDALBUM PARISIEN**

PRECIO 2'50 PESETAS

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

## La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

**ANDRÉS FERNÁNDEZ**

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.  
(frente al Parque de Artillería.)

Los mejores, los de más novedad y los más baratos son los **Paraguas para Caballero, Señora, y Niños** que se vende en el comercio **Vda. e hijos de Cuadrado**